

Una encrucijada llamada VENEZUELA



EN Venezuela vivimos una encrucijada. El dilema es el siguiente: o salimos de esta crisis pacíficamente por la vía del voto o el desenlace será violento y lamentable. Resolución esta segunda que se puede generar como consecuencia de los siguientes escenarios: que se desate una guerra civil fratricida; que se perpetúe en el poder el actual sistema dictatorial que ha provocado con sus políticas una emergencia humanitaria; y que haya una intervención extranjera que nos lleve a una catástrofe humanitaria.

No se trata aquí de una confrontación entre derecha e izquierda, como falazmente lo presenta el Gobierno para captar la simpatía de la izquierda internacional. Lo que ocurre realmente hacia lo interno es una confrontación entre la sociedad y el Gobierno autocrático. O, dicho de otro modo, entre la democracia y la dictadura. Y, a nivel global, la disputa por los intereses mineros y los energéticos entre China, Rusia, Estados Unidos y Europa.

La salida pacífica debe ser negociada y electoral, tal y como lo propuso ya en el año 2016 Pietro Parolini, secretario del Estado Vaticano, una vez frustrado el diálogo y la negociación en el contexto de la crisis política provocada por las movilizaciones sociales en pro del referendo revocatorio presidencial.

CRISIS POLÍTICA Y ECONÓMICA

Recordemos que en 2013 Maduro ganó con la diferencia de un 2 % unas elecciones cuestionadas y sospechosas de fraude, tanto por el manejo discrecional y unilateral de la información de la agenda electoral, como por el ventajismo en el uso y el abuso descomunal de los recursos públicos al servicio de la campaña oficial. Con estos resultados tan estrechos, prácticamente con un empate técnico, el señor presidente, en vez de promover un Gobierno de consensos, como lo aconsejaba la racionalidad política, se fue por la vía de la confrontación, profundizando así en el descontento de la sociedad opositora y, en consecuencia, haciendo de 2014 un año de violencia política a lo largo y ancho del país con una respuesta de fuerza por parte del Estado que registro una violación masiva de los derechos humanos.

Esta crisis política coincide con una crisis económica inédita en el proceso bolivariano, donde confluyen tres variables: la caída acelerada de los precios del petróleo en el mercado internacional; la ruina de las arcas públicas, debido a la escandalosa e histórica corrupción; y un quiebre en el presupuesto del Estado, como consecuencia del gasto descomunal en las campañas electorales de los candidatos del partido de gobierno para las contiendas por la presidencia, en el año 2012 por Chávez, y en el año 2013 por Maduro, versus el candidato opositor Capriles Radonski.

En el año 2015 el descontento hacia el Gobierno se expresó electoralmente y, pese al ventajismo gubernamental y el descrédito del Poder Electoral (CNE), la sociedad se manifestó en las urnas (75% de participación), propiciando una contundente derrota al partido de gobierno en las elecciones parlamentarias de diciembre del mismo año. Los resultados de las elecciones presidenciales de 2013 y de las parlamentarias de diciembre de 2015 ya dejaron entrever una tendencia de caída acelerada e irreversible en el respaldo popular al socialismo del siglo XXI. Razón por la que el partido oficial se las

ingenió para cerrar aún más el juego electoral competitivo y, por la vía de mecanismos paraconstitucionales hizo una reingeniería que le permitió atarse al poder, controlando a discreción al resto de los poderes públicos y aislando a la Asamblea Nacional (AN), único poder autónomo e independiente respecto al ejecutivo.

En el año 2016, dada la impopularidad de la administración Maduro, la sociedad venezolana se movilizó masiva y pacíficamente para exigir el ejercicio del derecho constitucional al revocatorio presidencial con la certeza de buscar una salida pacífica y electoral a la crisis social, económica y política. Aún con un CNE atado al ejecutivo, se tenía la confianza de que era tal el descontento social hacia el presidente Maduro, que ante una previsible avalancha de votos, sería muy difícil que el CNE manipulara los resultados en un eventual proceso electoral. Sin embargo el Gobierno, consciente también de ello, se opuso al referendo y generó una crisis política con un elevado saldo de detenciones arbitrarias, de torturas, de personas desaparecidas y de inhabilitaciones de partidos políticos.

En el punto más álgido de la crisis el Gobierno acude al Estado Vaticano para que este llame a un diálogo político. Se hace la llamada y, una vez que disminuyen las tensiones en las calles a espera de los resultados de dicho diálogo, el Gobierno se retira, evidenciando que no tenía intención alguna de negociar la agenda electoral sino que, por el contrario, todo era una táctica para ganar tiempo, enfriar las protestas, generar una gran frustración en la población, minar la confianza de las bases hacia el liderazgo opositor y, lo más grave, sembrar en la conciencia colectiva una animadversión a todo lo que suene a diálogo y a negociación.

Frustrada la negociación y burlada en su buena fe la mediación vaticana, el secretario de Estado Vaticano, Pietro Parolin, escribió una carta al gobierno de Maduro exigiendo como condición: que se tomen las medidas para posibilitar la entrada en el país tanto de alimentos como de medicinas que alivien la crisis humanitaria; que las partes acuerden un cronograma electoral; que se restituyan a la Asamblea Nacional las competencias que establece la Constitución; y que se liberen los presos políticos.

Sordo al llamado, el Gobierno se radicaliza y en marzo de 2017 el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) dicta dos sentencias (155 y 156) en las que desconoce a la Asamblea Nacional usurpando los poderes de la misma. Ante

este hecho, se produce una ruptura en la élite chavista y la Fiscal General, Luisa Ortega Díaz, hoy en el exilio, declara que el TSJ con estas sentencias ha roto el hilo constitucional, desconociendo el modelo de Estado contemplado en la Constitución, y afirma que con esta decisión se ha instaurado un modelo dictatorial en el país.

Abril, mayo y junio serán meses de importantes movilizaciones y de protestas en todo el país con serias consecuencias de persecución, detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones y asesinatos por parte de la Fuerza Pública y de fuerzas paramilitares, conocidas popularmente como colectivos armados.

En el contexto de esta crisis política, sin escuchar el clamor de la ciudadanía, se sigue agudizando la dictadura y el presidente, ignorando a la Asamblea Nacional elegida legítimamente por voto popular, convoca mediante decreto presidencial (N2830) unas elecciones para cons-



En 2017 se sucedían las protestas en todo el país con serias consecuencias de persecución, desapariciones y asesinatos.

tituir la Asamblea Nacional Constituyente (ANC). Este ente inconstitucional e ilegítimo se erigió desde entonces como poder paralelo a la Asamblea Nacional (AN). También asumió la atribución de convocar de manera ilegal y a destiempo las elecciones presidenciales del 20 de mayo de 2018.

AUMENTA LA TENSIÓN

El resultado era, más que previsible, obvio. Con la mayoría de los partidos y de los candidatos opositores inhabilitados, más una abstención del 85% del electorado, el presidente Maduro resultó electo para el periodo (2019-2025) a juramentarse el 10 de enero de 2019.

Desde el punto de vista de la movilización social, el año 2018 se caracterizó por un repunte de las protestas sociales en los sectores populares y, especialmente, en



el área de la salud con el liderazgo visible de las enfermeras. En lo político, la frustración en los diálogos con el Gobierno erosionó la credibilidad de la coalición opositora Mesa de la Unidad Democrática (MUD) y surgió el Frente Amplio Venezuela Libre, que incluye al chavismo disidente, y con un importante liderazgo de la sociedad civil organizada. Fue un año de reajustes en la estrategia opositora y de descontento social, visibilizado en las protestas populares.

Enero de 2019 será un mes de alta tensión política. El 5 de enero la Asamblea Nacional legítima, dentro del marco constitucional, elige para el periodo 2019 la nueva directiva, asumiendo la presidencia de la institución un joven llamado Juan Guaidó. Para entonces ya había un gran debate en la oposición democrática. Los sectores más radicales exigen que se proclame a Juan Guaidó como presidente encargado de Venezuela el mismo día de su nombramiento como presidente de la Asamblea Nacional.

Las declaraciones de Juan Guaidó se distancian de la línea radical y sugiere esperar a que el presidente Maduro concluya su periodo (2013-2019) para no incurrir en inconstitucionalidad. El joven diputado declara que solo se proclamará presidente si la sociedad se moviliza y lo respalda el 23 de enero. Esta es una fecha emblemática en la historia democrática del país. Además, Guaidó pide a las Fuerzas Armadas que se pongan del lado de la Constitución y no respalden la usurpación de la institución presidencial prevista para el 10 de enero, ofreciendo una amnistía a los militares que respalden al gobierno encargado.

El día 9 de enero, ante la eventual jura presidencial de Maduro, la Conferencia Episcopal Venezolana en su exhortación anual afirma «la pretensión de iniciar un nuevo periodo presidencial el 10 de enero de 2019 es ilegítima por su origen, y abre una puerta al desconocimiento del Gobierno porque carece de sustento democrático en la justicia y en el derecho».

En este escenario, pese a todas las advertencias, con una marcada ausencia de representación internacional, el presidente Maduro jura como presidente ante el Tribunal Supremo de Justicia, incurriendo en usurpación a la institución presidencial.

Así llegamos al 23 de enero. Una fecha emblemática en la historia democrática de la nación. La sociedad civil se moviliza en masa en todos los rincones de nuestro territorio y en gran parte de los países donde hay comunidades de inmigrantes exigiendo el cese de la usurpación, instaurar un Gobierno de transición y unas elecciones libres para poder hacer realidad una salida pacífica de la crisis. Ese día, ante el respaldo y la aclamación popular, Juan Guaidó se proclama presidente encargado de liderar la transición y la convocatoria a elecciones con el respaldo de gran parte de la comunidad internacional que lo reconoce, especialmente Estados Unidos.



Los modelos político y económico han generado inflación, restricción de derechos funda



La crisis política nacional pasa así a convertirse en una crisis internacional. La mayoría de los países de América, liderados por el grupo de Lima –países afectados por la emergencia humanitaria compleja que desde 2016 ha expulsado alrededor de 3 millones de migrantes– junto a Estados Unidos, Canadá y gran parte de los países europeos respaldan la presidencia de Juan Guaidó y su agenda programática: el cese a la usurpación, el gobierno de transición y las elecciones libres.

Por su parte, China, Rusia y otros países de corte autocráticos respaldan al presidente Maduro. En las Américas, los gobiernos de México, Nicaragua y Bolivia apoyan al presidente Maduro, mientras Uruguay se declara neutral y participa en el grupo de contacto de iniciativa europea para negociar la salida electoral a la crisis y evitar una guerra civil o una intervención armada. En este escenario, el gobierno de Estados Unidos, que había sancionado las nutridas cuentas personales de los funcionarios del gobierno de Maduro, extiende dichas sanciones a la gestión de gobierno. Un hecho que, sin duda, afectará también a la población en general y si se prolonga en el tiempo agudizará la situación de emergencia humanitaria.

EMERGENCIA HUMANITARIA COMPLEJA

En Venezuela nos encontramos inmersos en una emergencia humanitaria compleja, porque no es el resultado de un conflicto armado ni de una tragedia natural, sino que es consecuencia de la aplicación de un modelo político y económico que ha destruido el aparato productivo, la industria petrolera, el sistema eléctrico nacional y de agua potable, el transporte público, la infraestructura hospitalaria y educativa, ha restringido las libertades y violado masivamente los derechos humanos de los ciudadanos. En términos económicos ha provocado una hiperinflación descomunal que ha puesto a la mayoría de la población en una situación de hambre y de miseria.

Superar esta situación de emergencia humanitaria compleja, que afecta a toda la región por la oleada migratoria, pasa necesariamente por un cambio político, pacífico y electoral, que permita dar los pasos para que a largo plazo se rehabiliten las condiciones de vida.

La ayuda humanitaria y la solidaridad internacional son urgentes para salvar vidas. Lamentablemente, ambas han entrado a formar parte de la vorágine de los intereses políticos en conflicto, lo que nos mantiene en una situación de gran incertidumbre por lo impredecible del desenlace. Si el Gobierno usurpador no acepta la ayuda humanitaria, estaría dando pie a una intervención humanitaria y la misma desataría un escenario de guerra, este hecho nos conduciría de la emergencia humanitaria a la tragedia humanitaria. Hay que agotar todos los esfuerzos para la ruta electoral con observación internacional sea la solución.

ALFREDO INFANTE, SJ
DIRECTOR DE LA REVISTA SIC

mentales y la movilización de la población en el país y fuera de él por unas elecciones libres.